

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. 3:25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8:30 m. y 3:45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma t. sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de la Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—80,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 11 de Diciembre de 1882.

A las dos y media no ha comenzado la sesion. La concurrencia es muy escasa: á la tribuna pública le falta aun bastante para estar llena: en la reservada se ven algunas elegantes damas: pero, en general, las tribunas todas están casi desiertas.

A las tres menos cuarto, comienza la sesion bajo la presidencia del señor marqués de la Habana con asistencia de muy pocos señores senadores: indudablemente el frio y el mal estado del piso, son la causa de esta desanimacion.

En el banco del Gobierno toman asiento los señores Pavia y Camacho.

El señor duque de la Torre es de los más puntuales.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Asimismo se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. CAMACHO contesta á una pregunta hecha por el Sr. Lasala en otra sesion, y cuya pregunta se refiere al atraso en los pagos que se adeudan al clero de las Provincias Vascongadas, y dice que no es culpa del ministerio de Hacienda, ni de la Administracion, sino del habilitado, que no ha podido hacer la consignacion que es indispensable, por no haberse presentado los documentos necesarios, que bien pudieran llamarse nóminas de pago.

Para demostrar lo que asegura el Sr. Camacho, dá lectura de una extensa comunicacion de la delegacion de Hacienda de aquella provincia á la Diputacion, pidiendo la dicha documentacion necesaria para que el pago pueda verificarse.

(El señor ministro de la Guerra ocupa el banco azul.)

El Sr. LASALA rectifica.

Suplica se estudie la manera de regularizar la situacion económica del clero vascongado.

El señor ministro de HACIENDA insiste en sus anteriores afirmaciones.

Varios señores senadores reproducen proyectos de ley pendientes de la legislatura anterior, y el señor ministro de la Guerra, el relativo á la escuela de Estado Mayor.

Entrando en la órden del día, usa de la palabra en pró de la proposicion del Sr. Pelayo Cuesta.

El Sr. GALLOSTRA, y comienza diciendo que entra tarde, perezosamente y aun con profunda tristeza en el debate, al que considera infecundo para el país.

El Parlamento parece, dice, reñido con la opinion pública, porque se ocupa de tales cuestiones en frente á las necesidades que afligen al país.

Dice que desde los tiempos de la union liberal, ningun Gobierno ha interpretado más que el actual las manifestaciones de la opinion pública.

Dice despues que lo principal que ha de examinarse es lo que se refiere á la Constitucion del 69, y pregunta que manifestaciones se han hecho para creerse necesario su restablecimiento; creyendo él que la Constitucion del 69 no es hoy otra cosa que una máquina de guerra dirigida contra el Gobierno y la mayoría.

(El señor Sagasta ocupa el banco ministerial.)

No cree posible gobernar con la Constitucion del 69, y de lo contrario espera la prueba cuando los que la defienden se hallen en los bancos ministeriales.

Los republicanos, añade, no obstante tener mayoría en ambas Cámaras, se apresuraron en 1873 á estudiar una nueva Constitucion, que no llegó á presentarse por falta de tiempo, lo que prueba que ni aun para los republicanos sirven en el Gobierno la del 69.

Cita la semejanza que hay respecto de Constituciones con la respuesta de Donoso Córtes á un filósofo que intentaba discutir cuestiones religiosas: Lea usted la *Summa* de Santo Tomás, y despues hablaremos;» pues del mismo modo puede arguirse á los de la izquierda: «Hagan ustedes la Constitucion, y veremos.»

Dice despues que la Constitucion del 79 no garantiza más que la del 76, la libertad y la monarquía. Para demostrar la afirmacion que hace, refiere algunos casos que ocurrieron en la época que estaba vigente dicha Constitucion, y entre éstos, el caso de no poderse prender á los criminales, siendo preciso prevenir estos efectos, introduciendo reformas en el Código Penal.

Afirma que el programa de la izquierda no es radical ni democrático.

(El público de las tribunas ha aumentado considerablemente; el número de señores senadores es tambien mayor.)

Contestando al señor duque de la Torre, dice que debe recordar la mañana del 3 de Enero de 1866, en que el orador y el señor duque de la Torre se hallaban solos con algunos agentes de policia en el muelle de Alicante, de donde se disponia á partir por obra y gracia de los amigos del señor marqués de Molins. (Risas.) Por eso cree que las palabras que dicho marqués dirigió hace pocos dias al señor duque de la Torre, palabras de benevolencia, vienen á ser una especie de funcion de desagravios.

Resulta claro que el partido conservador no acepta la Constitucion del 69 como una legalidad comun, y que este partido se halla en situacion parecida á la que describe el conocido cantar:

«Ni contigo ni sin tí.

tienen mis penas remedio...» (Risas.)

La mayoría, dice, desea que entre en la legalidad comun la izquierda por bien del país, y hasta por cuestion de buen gusto, y que podamos vivir alguna vez á la europea, pues en ningun país se cambian las Constituciones con la frecuencia que en éste, y que los partidos radicales acepten la legalidad comun, para hacer reunidos las reformas que se estimen necesarias.

Termina agradeciendo la benevolencia con que ha sido escuchado, y añadiendo que sus propósitos son el bien general. (Bien, bien.)

El señor marqués de MOLINS contesta á lo dicho por el señor Gallostra respecto de la fecha en que el duque de la Torre se hallaba en Alicante, estando él en los bancos de la oposicion; pero que por todos deben olvidarse fechas.

El partido conservador, añade, no tiene prisa de subir al poder, y justifica luego su actitud personal, que fué siempre respetuosa con todos los poderes

constituídos, haciendo esta consideracion extensiva á todo el partido conservador que votará las leyes que voten las Córtes.

El señor GALLOSTRA rectifica brevemente.

El señor duque de VERAGUA habla para aluciones, en nombre de los amigos del señor Moret.

Comienza diciendo que va á defraudar las esperanzas de muchos que creen ver en él un elemento de discordia.

Continúa diciendo que nunca quisiera ser un obstáculo á la realizacion de un gran partido liberal, y viendo esto difícil con los fusionistas decidieron dar su cooperacion á la bandera que enarbolaba el señor duque de la Torre, cuyos principios defendieron ellos constantemente.

Añade que dá poco prestigio á las altas instituciones hablar continuamente de dicho prestigio, descendiendo á un sinnúmero de detalles de que no hay necesidad, pues los tratadistas modernos consideran impropio rodear á la monarquía de gran lujo de precauciones y particularidades. Cuando entraron á formar con los ministeriales lo hicieron para constituir su extrema derecha y conservando su criterio propio en las cuestiones más importantes.

Concluye el señor duque de Veragua declarando que sus amigos aceptan la Constitucion del 76, reformándola hasta llegar á los principales puntos de la del 69. (Bravo, bien, en los bancos de la mayoría.)

El señor SAGASTA, se felicita de la actitud del señor duque de Veragua, y dice que el concepto que éste tiene de la monarquía es el mismo del gobierno y de la mayoría, por lo que cree que el señor duque de Veragua y sus amigos no pueden aceptar el cambio de Constituciones, porque no consienten que se varíen los artículos 111 y 112 de la Constitucion del 76.

Asegura al señor duque de Veragua que las reformas que quiere hacer en la Constitucion del 76 no son necesarias, pues en ella se pueden traducir en leyes todas las aspiraciones de los partidos liberales. y esto es lo que desea el Gobierno, de modo que los amigos del señor duque de Veragua están completamente de acuerdo con la política del Gobierno. (Muy bien, en la mayoría.)

El señor duque de VERAGUA rectifica, para decir que él no está autorizado por la izquierda para aceptar la Constitucion del 76, sino que ha dicho que debe ser reformada con el espíritu de la del 69.

Añade que no tiene el mismo concepto que la mayoría del principio de la soberanía nacional ni de la monarquía doctrinaria á que parece inclinarse más el Gobierno, en ver de aceptar mas bien la monarquía moderna.

El discurso del señor duque de Veragua ha sido muy del gusto de los ministeriales.

La concurrencia vá siendo extraordinaria. Segun algunos resulta de este discurso una palmaria contradiccion. Dijo primero que aceptaba la Constitucion del 76, con tal que se hicieran grandes reformas en el ejercicio de algunos derechos, y no se manifestara autorizado al rectificar para aceptar la Constitucion dicha como punto de partida.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRÁFICOS.

Berlin 15.—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, dice Inglaterra tiene la intencion de presentar á las potencias una proposicion poniendo el canal de Suez bajo la proteccion de Europa.

Añade que es de creer que las potencias acojan favorablemente esta proposicion.

Y terminará diciendo:

«Será de equidad tener en cuenta los intereses de los Estados representados en la conferencia.»

Creemos que los deseos espresados acerca de este asunto por España y los Países-Bajos obtendrán una favorable acogida.»

Londres 15.—Se considera la entrada de lord Derby en el ministerio inglés como garantía de una buena inteligencia entre Francia é Inglaterra.

Nueva-York 15.—Ayer fué presa de las llamas la estacion de Manholthanbeach, cerca de esta ciudad.

Se calcula que las pérdidas ascenderán á 300,000 duros.

Londres 15.—Se asegura que el subsecretario de relaciones exteriores Sr. Carlos Dilke entrará en el ministerio antes que el Parlamento vuelva á reanudar sus tareas.

Dice el *Daily News* de esta tarde que estalló en Marietsburgo un conflicto entre el cónsul de Portugal y el residente inglés en Pretoria por haberse negado este último á asistir á un banquete dado con motivo de la fiesta del Rey de Portugal.

Colonia 15.—La *Gaceta* de esta ciudad publica un artículo alarmante llamando la atencion del gobierno alemán acerca de los preparativos belicosos que está haciendo Rusia.

Dice que se están construyendo á toda prisa ferrocarriles estratégicos sobre la frontera occidental de aquel imperio, y que estos trabajos coinciden con el aumento de su efectivo militar.

Aconseja á Alemania que medite sobre estos hechos y que obre en consecuencia.

Los alemanes creen para una época no muy remota, en una alianza entre Rusia y Francia contra el imperio germánico.

Madrid 16.—En la mayoría de las secciones de esta corte han triunfado los interventores adictos.

Calculase que serán elegidos 18 diputados provinciales ministeriales, y seis de oposicion.

Todos los periódicos elogian el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Albareda.

Madrid 16.—Créese que el juéves terminará en el Congreso el debate político.

Las sesiones se suspenderán únicamente durante las ferias de Navidad.

El gobierno está dispuesto á que se discutan enseguida los proyectos sobre jurisdiccion contenciosa, sobre el jurado, código civil y otros.

Madrid 16.—Senado.—El ministro de la Gobernacion dá lectura al proyecto de ley municipal.

Se presentan varias esposiciones y se dirigen preguntas al gobierno.

Congreso.—El Sr. Romero Robledo asegura que la izquierda y la derecha coinciden en el pensamiento de que el gobierno estorba y de abandonar el poder.

Califica al Sr. Albareda de ministro de la izquierda dentro del ministerio fusionista, y le escita á que se pase á la izquierda, donde le recibirán con los brazos abiertos. (Aplausos de las oposiciones.)

El Sr. Albareda sostiene que todos los ministros se hallan en completo acuerdo con la política del señor Sagasta.

Censura á los gobernadores por haber establecido la distincion entre partidos legales é ilegales.

Dice que dentro de la política de Sagasta caben todos los partidos.

«Todos somos españoles y á todos nos rigen las mismas leyes.» (Grandes aplausos.)

Madrid 16.—Hay mucha animacion en las elecciones provinciales.

Confirmase el triunfo de los interventores adictos.

Todas las oposiciones tienen intervencion en las mesas.

Madrid 16.—Congreso.—El Sr. Albareda considera perjudicial para la patria que volvieran al poder las ideas de los conservadores. Declara que el go-

bierno se propone consolidar las instituciones y reclama el concurso de todos los partidos para sostener la base fundamental del régimen representativo.

Madrid 16.—Congreso.—El marqués de Sardoal comienza proclamando al Sr. Moret como gefe de los demócratas monárquicos. Declara que «representando la izquierda el triunfo de la democracia del lado de la monarquía la aceptaremos, pero en el caso contrario la rechazaremos.»

Madrid 16.—Congreso.—En votacion nominal es desechada por 216 votos contra 68 la proposicion del Sr. Linares Rivas.

Se levanta la sesion.

Madrid 16.—Ha ocurrido en la sesion del Congreso un incidente interesante. Viendo el Sr. Sagasta que el Sr. Martos asentia á lo que decia el marqués de Sardoal sobre los arts. 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869, interrumpiéndole diciendo: «S. S. no es monárquico.» El Sr. Martos le contestó: «Eso se dilucidará por medio de discursos, no por interrupciones.»

LOCAL.

Resultado de las elecciones segun aparece despues de la laboriosa incubacion etc. etc.

Una M mayúscula
Tres m minúsculas
Cuatro conservadores
Dos posibilistas
Dos republicanos

El *Balear* decia que en la presente semana se veria la buena fé con qué los republicanos federales y los radicales habian entrado en la coalicion.

Lo que se ha visto es la buena fé de las M M M al pactar con los embolados.

Pobre gente del morrion!

Los desvelos de los individuos de la Comision del Censo D. Antonio Mendivil y Borreguero y D. Gabriel Fuster y Fuster han sido dignamente recompensados.

Un amigo nuestro recitaba á este propósito unos conocidos versos de un conocido drama de nuestro teatro clásico.

Los candidatos que al parecer y segun suena en las oficinas del Gobierno civil tienen probabilidades de obtener la credencial de diputados provinciales son dos monárquicos fusionistas los Sres. Llompart y Lladó, cuatro monárquicos conservadores los Sres. Montis, Zaforteza, Sampol y Mayol, un monárquico de dudosa calificacion señor Guasp, tres republicanos posibilistas los Sres. Alcover, Ribot y Alzamora y dos republicanos progresistas Reus y Domenge.

Es decir que el Gobierno para obtener una victoria ficticia, para sacar dos diputados fusionistas (á lo más tres si el Sr. Guasp se resuelve á no ir más con los conservadores) ha tenido que ligarse con los republicanos Alzamora, Ribot y Alcover, y solicitar el apoyo de los conservadores Montis, Zaforteza, Sampol y Mayol.

Aceptando estos contubernios hechando mano de tales recursos de la alta escuela no es milagro ganar unas elecciones.

La coalicion republicana divorciada de los centros oficiales, huérfana del calor de las oficinas, que ha rechazado publicamente toda combinacion con los otros candidatos, como así lo han proclamado los periódicos de la comunión *EL COMERCIO*, *El Demócrata* y *El Huracan*, víctima en más de un pueblo de los ardidés de siempre, la coalicion republicana con sus fuerzas solas ha vencido á todos los otros partidos unidos en Palma, donde el sufragio es una verdad, y ha sacado en toda la isla tantos candidatos como los fusionistas, más que los constitucionales, que los amigos del Sr. Sagasta que preside su casino los cuales no han obtenido ni un sólo diputado.

De quien es el triunfo?

Veamos ahora como han quedado repartidos los votos á última hora:

PALMA.	
Guasp	7274 »
Alzamora.	6110 »
Bastida	5180 »
Reus	3660 »
INCA.	
Sampol	4664 »
Lladó	3594 »
Llompart.	3276 »
Mayol	3248 »
MANACOR.	
Zaforteza	4150 »
Alcover	4119 »
Ribot	4082 »
Domenge	3294 »

El Anis de la Torre de la gran fábrica de licores de Barcelona de los Sres. Soler y Robleda ha obtenido el primer premio de perfeccion en competencia de muchas clases de Aguardientes Anisados que se presentaron en la última Exposicion verificada en Villanueva y Geltrú.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que publicó *El Demócrata* en su número de ayer:

NUESTRO TRIUNFO.

Con la eleccion celebrada ayer en Palma se habrán convencido los ministeriales del escaso prestigio é influencia que tienen en esta capital. La ventaja que llevan tres de nuestros candidatos á los ministeriales, es la protesta mas evidente que hace esta ciudad contra los hombres de esta situacion desprestigiada con los desaciertos y arbitrariedades de que viene dando ejemplo. Nunca como en la eleccion de ayer se habian puesto en juego los mil y mil resortes de que puede disponer el Gobierno para hacer menos vergonzosa la derrota en la capital. Nunca habíamos visto desplegado en tan gran escala un lujo de influencia oficial para sumar votos á los candidatos ministeriales y restarlos á los de oposicion. Nunca un Alcalde se habia multiplicado, no ya solo en el seno de la Comision del Censo sino tambien en todos los colegios, para no desperdiciar ni un solo voto, como lo ha hecho en la actualidad el de Palma. Nunca, en fin, habíamos presenciado el espectáculo de fuerza que presentaban algunos colegios. Esto no obstante, nuestros candidatos D. Gabriel Reus, D. Joaquin Quetglas y D. Eusebio Ballester llevan al ministerial que tiene mas votos una ventaja de 600, 550 y 300 votos respectivamente. Los mismos comparados con el segundo de los ministeriales, han obtenido una ventaja de 900, 850 y 600 votos respectivamente. Y los mismos con relacion al tercero de los ministeriales, la ventaja de 1800, 1750 y 1500 votos respectivamente. Y esto que el cuarto de nuestros candidatos D. José Fausto Pomar ha obtenido 1563 votos, ó sean, 844 votos mas que el tercer candidato ministerial.

Estamos satisfechos de este resultado pues todo el mundo sabe que la votacion verdad es la de Palma y que por tanto nuestra es la victoria.

En el momento de escribir estas líneas no tenemos el resultado de los pueblos. Mas conociendo la presion ejercida en esta capital, que se ha podido resistir con ventaja, es de prever que algunos pueblos repitan las escenas á que nos tienen acostumbrados otras veces.

Dice un colega que el colegio electoral de Son Serra, cuyos electores son en su casi totalidad de nuestra comunión, y donde ganamos la mesa por completo, presentaba ayer el aspecto de una plaza fuerte en miniatura. Los que conozcan la situacion topográfica del Oratorio donde se celebra la eleccion podrán formarse una idea de ello con decirles, que al pié de la escalinata, habia unos cuantos civiles con carabina, y aun se nos asegura que de vez en cuando cruzaban por la calle algunos de á caballo. En dicha escalinata habia á ambos lados de la misma guardias municipales, rurales y serenos, y arriba en el pequeño vestibulo otros de igual clase con algunos agentes de policia. Un curioso contó en una ocasion

mas de veinte agentes entre todos. En la puerta del Colegio habia un municipal y polizonte que no dejaban entrar a los electores mas que uno. Y para completar el cuadro, en un rincon del oratorio, dentro del mismo colegio estaba arrimada a la pared una soberbia carabina.

Todo el mundo se preguntaba el porque de tanto lujo de fuerza, pues la eleccion se verificaba y se termino en el orden mas completo, sin el menor incidente, sin que una voz viniera a perturbar la armonia general, con el valor, empero, de un pueblo que conoce el derecho que estaba ejerciendo. El resultado de la votacion demuestra el poco caso que de aquel aparato hicieron aquellos electores.

SOCIEDAD ANÓNIMA MUTUA DE DEPÓSITOS Y AMORTIZACIONES

Rambla Santa Mónica, 16, principal Barcelona
CAPITAL SOCIAL 1.000,000 DE PESETAS

Verificado en el día de hoy, con arreglo a los Estatutos de dicha Sociedad, el 2.º sorteo, han sido designados para amortizarse los Bonos cuyos números y series se expresan a continuación.

Serie A

1017 4381 5490 9315

Serie B

154 1155 1624 7607 8661

Serie C

2478 3388 4293 4647 6060 8518

Serie D

37 1188 1219 1569 2118

Serie E

2376 3023 5092 6944 9434 9683

Serie F

913 1286 2098 4038 5234 8791 9582

Serie G

223 2053 3628 5010 6273 7321 8458
341 2070 3651 5046 6314 7438 8507
408 2132 3751 5062 6320 7464 8536
600 2465 4026 5160 6438 7680 8570
755 2488 4202 5257 6617 7875 8601
762 2525 4224 5383 6664 7945 8705
1045 2664 4232 5398 6689 7976 8746
1058 2763 4263 5714 6824 7994 8916
1283 2907 4274 5722 6953 8010 8917
1379 2938 4384 5750 7050 8015 9101
1564 2963 4411 5769 7120 8139 9159
1640 3042 4513 5854 7127 8170 9286
1665 3057 4564 5924 7133 8320 9421
1698 3059 4657 5926 7192 8387 9695
1747 3170 4667 5961 7237 8410 9784
1807 3301 4935 6150 7306 8434 9825
1813 3558 4964 6231 7314 8440 9867
9887

Serie H

1570 2267 4005 7241 7830 8646 9351

Serie I
169 346 2451 3326 3992 4548 7106
Serie J
2617 5021 7184 7741
Serie K
728 1810 2228 3450 3837 4101 5719
7511 7536

Los poseedores de dichos Bonos pueden pasar a cobrar las 100 pesetas importe de la amortización al Centro social, Rambla de Santa Mónica, 16, principal, todos los días no festivos, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde; en Madrid, Calle de la Cruz, 25, principal, y en los demás puntos de España y el Extranjero, Casa de los Corresponsales y Agentes.

El Señor Director de la *Banque de Beziers*, en Beziers (Francia) está encargado de efectuar el pago a los tenedores residentes en Francia.

El siguiente sorteo tendrá lugar el 28 de Febrero de 1883.

1.º Sobre los Bonos de la serie G, la cual será enteramente amortizada por 100 pesetas por cada bono en 4 años por sorteos trimestrales hasta el 30 de Junio de 1886.

2.º Sobre los bonos de las otras series, según la proporción y progresión de su amortización; Y el extracto de cada sorteo se circulará convenientemente; insertándose, además, en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de Barcelona.

Barcelona 30 de Noviembre de 1882.—El Consejero, Secretario general, Francisco R. de Moncada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 a las 4 y 45 t.

Recibido a las 7 y 24 n.

Un considerable número de candidatos adictos han triunfado en las elecciones de diputados provinciales.

Los accionistas del Banco de España han aprobado el aumento de capital.

El Congreso acepta la proposición Gullon contra la reforma constitucional, y en el Senado se discute la ley de Sanidad.

Los Chinos han evacuado Tonchin.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 18 Diciembre.

ACCIONES.	CAPITAL — Pesetas	DESEM- BOLSO. — Pesetas	Oro — nomi- nal.	VALOR DE LA ACCION
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera . . .	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor . . .	500	50	25	75
Banco Agrícola . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquín . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquín . . .	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordeleza Española . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera . . .	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial . . .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales . . .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall.ª de Vapor . . .	2000	2000	75'00	375'00
Empresa Marítima a Vapor . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . .	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . .	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera . . .	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina . . .	500	500	75'00	375'00
Industrial Mercantil . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg.ª cont.ª inc.ª) . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª) . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . .	1000	1000	8'50	42'50 D
Seguro Mallorquín . . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Mallorquina . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vidriera Balear . . .	500	150	27'00	135'00 D
Vinícola Mallorquina . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18

interior contado 27'80.

BOLSIN DE MADRID.

3 p⁸ Interior 27'80.

3 p⁸ Exterior. cupon cortado 00'00.

2 p⁸ Interior 00'00.

Bonos del Tesoro 00'00.

Subvencion por Ferro-Carriles 00'00.

Banco España cupon cortado 00'00.

Billetes hipotecarios sin cupon 00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p⁸ Interior. cupon cortado 27'75.

Colonias. cupon cortado 00'00.

Ferro-carriles Norte España 00'00.

Id. de Madrid a Zaragoza y

Alicante 00'00.

Almansas 00'00.

Ebros 00'00.

Orenses 00'00.

Noroestes 00'00.

Francias nuevas 00'00.

PALMA.

3 Interior 27'95.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 18.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Ciudadela en 2 días laud Los Amigos, de 30 ton., pat. Sebastian Moll, con 4 mar., 2 pas. y efs.

De Orán en 5 días bergantin goleta Joven Temerario, de 103 ton., cap. D. Gaspar Masot, con 4 mar. 1 pas. y trigo.

De Cetta en 7 días bergantin italiano Nuestra Señora del Boschetto, de 140 ton., capitán D. Juan Bautista Bosio, con 6 mar. y pipas vacías.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 marineros 28 pas., balija y efs.

De Mahon en 2 días laud S. Jaime, de 25 ton., pat. Guillermo Alemany, con 3 mar., 2 pas. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 toneladas cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pasajeros balija y efs.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 toneladas cap. D. Rafael Vich, con 24 marineros pas. y efs.

Para la mar cañonero Alcedo, de un cañon, comandante D. Juaoquin Rodriguez, y su equipo.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 toneladas cap. D. Francisco Taronji, con 20 marineros pas. y efs.

LA INDUSTRIAL ALGODONERA

MALLORQUINA.

A tenor del artículo 23 de sus estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de Enero próximo a las once y media de su mañana y proceder al nombramiento de un vocal de su Junta de Gobierno.

Palma 15 Diciembre 1882.—Por A. de la J. de G.—El Secretario, Miguel Bauló. 3—1

— 26 —

su razon de ser en el Universo, y por ende todo se halla penetrado de la esencia divina.

De este modo, y predicando con el ejemplo, la escuela, aun con ser campo reducido, será el aprendizaje de la vida, pero de la vida honrada, laboriosa y noble, porque enseñando a amar y respetar la Naturaleza enseñamos a amar y respetar al hombre, y enseñando a amar y respetar al hombre, hacemos desaparecer los obstáculos que se oponen para hacer de la humanidad una gran familia cuyos miembros son todos hermanos, sin distincion de cultos, ni de categorías, ni de razas, como hijos de Dios que tienen el mismo origen, la misma naturaleza y el mismo destino.

La enseñanza así comprendida no puede ser contraria ni al catolicismo, ni al protestantismo, ni a ninguna de las religiones y sectas y escuelas que se disputan sin cesar la dominacion y la primacia, afigiendo a la humanidad de todos tiempos con sus tentativas de imposicion y propaganda.

La enseñanza así comprendida es altamente religiosa, porque hace arraigar dulces tendencias en el corazon con las brisas refrigerantes de virtud que a cada instante recibe al par que levanta el espíritu a las regiones superiores de la vida para penetrarse del destino que nosotros mismos nos preparamos.

No es esto una nueva religion, puesto que no

— 27 —

se encierra en ningun dogma ni en ningun código; pero tampoco es contrario a ninguna de las religiones ni mucho menos al catolicismo, sien-do su espíritu verdaderamente cristiano, como debe serlo, por mas que muchos se empeñen en negarlo.

En suma: queremos que la atmósfera de la escuela sea esencialmente religiosa, dejando integra la parte confesional, la cuestion dogmática a los ministros del culto, pues el sacerdote y no el maestro es el único que se halla facultado para explicar el dogma. Queremos que en la escuela se deje sentir a los niños la necesidad religiosa del corazon humano; que se satisfaga esta misma necesidad con la enseñanza de todas las virtudes y con la glorificacion de todo lo creado, buscando al Creador como principio de todas las cosas y fuente inagotable de todo bien, que reserva para las almas justas. Mas sentido y menos formalismo en una palabra.

Y no se diga que la enseñanza así organizada sea una amenaza a la religion; y no se diga que los hombres honrados que profesan estos sentimientos sean impios; y no se diga que la sociedad pelagra con estas escuelas, cuyo espíritu se halla mas identificado con la doctrina que selló con su sangre el mártir del Gólgota, que esas máximas intolerantes que destilan odio contra todo lo que suena a libertad de conciencia; que esas miras estrechas y ruines que esparcen la abominacion contra todo lo que es obra del Renacimiento.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

PARA ALQUILAR.—En la calle de Jaime 2.º núm. 58 hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades. Informarán en la calle Jaime 2.º 81 entro.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno.

PEINADORA.

Ofrece sus servicios á las Señoras de esta Capital.

Mision 37, primer piso. Núm. 11—7

LOS SUCESOS ILUSTRADOS.

Revista semanal de actualidades, crímenes, siniestros, causas célebres, tribunales, juicio oral.

En obsequio á nuestros suscritores, hemos realizado un contrato con la empresa del periódico de Madrid *Los Sucesos*, por el que podemos servirle á cuantos deseen tener tan interesante publicacion por la ínfima cantidad de UN REAL AL MES, siendo la suscripcion directa de doble precio.

Aquellos de nuestros abonados que deseen recibirla, se servirán manifestarlo en nuestra Administracion.

SOCIEDAD

de Depósitos y Amortizaciones.

16 Rambla de Santa Mónica 16 principal.

2.º Sorteo 30 Noviembre 1882.

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años, hasta el 30 de Junio de 1886.

En el mismo día tendrá lugar otro sorteo sobre las demás series en la proporcion correspondiente.

Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas.

Valor del Bono 10 ptas.

Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica núm. 16 principal Barcelona; y en casa de los señores

Agente en Palma, D. José M.^a de Cantos, calle de Peletería 19.

Corresponsal en Mahon, D. P. V. Valls. Vice-consulad Francés.

En Ibiza, D. Luis Lavergne y Gonzalez, vista de Aduanas.

BARATURA EXTRAORDINARIA.

Cien sobres para cartas

2 REALES 2
CASA ROCA Lonjeta 53.

Núm. 8.

LA CENTRAL

Mercería y novedades.—Francisco Canals.

En dicho establecimiento se ha recibido una grandiosa remesa de Mangitos y varios otros géneros de Mercería y Pasamanería para la presente temporada de invierno, y en todos los artículos se ha hecho una gran rebaja de precios.

San Nicolás núm. 6.—Palma.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LÍRICO-DRAMATICA.

Gran funcion para el martes 19 de Diciembre de 1882.

4.ª DE ABONO DE LA 7.ª DECENA.

Se pondrá en escena por primera vez la aplaudida zarzuela en 2 actos y en verso de los Sres. Roger y Alvares cuyo título es:

LAS AMAZONAS DEL TORMES.

A Telen corrido, sinfonia del maestro Perez cabrero titulada.

AURORA.

dando fin con la siempre aplaudida zarzuela en un acto.

PICIO, ADAN Y COMPANIA.

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60. pts.—Medias entradas, 0'40 pts. A las 7 y 1/2.

Empresa de la Fabrica de sal DE IBIZA.

No habiendo tenido efecto, por falta de asistencia la Junta general ordinaria y extraordinaria convocada en su día á fin de deliberar y resolver sobre el balance del último ejercicio y demás asuntos pendientes; se procede á nueva convocatoria de los tenedores de acciones de esta Empresa para el día 5 del mes de Enero de 1883 á las 12 de su mañana, en el local que ocupan las oficinas de la misma calle del Estudio General núm. 15 entre-suelo.

Segun el art. 14 de los Estatutos será preciso para que el tenedor pueda usar el voto, hacer entrega de sus títulos en secretaría con veinte y cuatro horas de anticipacion á la señalada para la Junta. Palma 13 Diciembre 1882.—El Director Gerente, Lorenzo Vicens.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

establecido en la villa de Sta. Maria.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, y cumpliendo con lo prescrito en el Reglamento, se celebrarán en este Colegio exámenes trimestrales los días 17, 18, 19 y 20 del corriente mes.

Lo que tengo el gusto de participar á los señores padres y encargados de los alumnos y á las demás personas que gusten asistir.

Sta. Maria 14 Diciembre 1882.—Por orden de la Empresa, El Director, Juan Font y Matas.

EL ZARAGOZANO EN 1883
arreglado al santoral y meridiano de Cataluña por
D. Joaquín Yagüe
hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE
Importante. Epocas célebres. Cómputo eclesiástico. Cuatro témporas. Fiestas móviles. Dias en que se saca ánima. Ve-laciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posicion geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Fér-ris de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, oros y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confiteria, botilleria y economia doméstica.

Precio en Barcelona: seis cuartos uno, 46 reales el ciento. En venta en todas las librerías, centros de suscripciones y despacho de Calendarios. Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.



LA SEÑORITA

D.ª ISABEL MULET Y PONS.

Ha fallecido.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hermanos, hermano político, sobrinos y demás parientes, suplican á todas las personas conocidas á quienes por olvido involuntario no se les hubiese pasado aviso, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 20 del corriente á las 10 de su mañana en la iglesia de S. Nicolás. El duelo se despide en la iglesia.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santo DOMINGO de Silos, abad y confesor.

JUBILEO DE CUARENTAÑAS.

Se gana en San Juan.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA PO-ULAR 1882.

MATADERO DE PALMA					
Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 13 de Diciembre de 1882.					
RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	3	1	4	4	60
Leñares	41	35	76	7	10
Cabrias	1	6	7	11	50
Cerdosas	10	6	16	11	50
TOTALES	55	42	97	23	20
Palma 13 de Diciembre de 1882. El Empresario, P. O. CAYE-TANO BONNIN.					

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS de la Provincia de las Baleares. EN LA PLAZA DE CORT.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el día 7 del actual.

Premios de 300 pesetas.

Números.—980.—2163.—2167.—2220.—3538.—3619.—3987.—4265.—7015.—8824.—9500.—10246.—12435.—12700.—13917.—13970.—14089.—14221.—14223.—16941.—18163.—18556.—21579.—23647.—24566.—25656 y 25659.

Hay billetes de venta á 50 pesetas el décimo para el Sorteo que se ha de verificar el día 23 de Diciembre. Palma 13 Diciembre de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.



to; espíritus enfermos que sueñan con la dominacion de los demás espíritus, cuando en realidad no hacen mas que agitarse en el vacio.

Ciudadela 1.º Setiembre 1882.

JUAN BENEJAM.

Nos fijaremos despues en la Naturaleza; contemplaremos las maravillas del reino mineral, vegetal y animal; estudiaremos las propiedades de la luz y del calórico, de la electricidad y el magnetismo; consideraremos la historia de nuestro globo y sus relaciones con esas masas estelarias moradas quizá de otras humanidades que cumplen como nosotros su destino; analizaremos despues la materia que nos rodea para indagar sus propiedades y estudiar sus fenómenos, ora elevando nuestra atencion hácialo inmensamente grande para fijarlo despues en lo infinitamente pequeño, indentiándonos con esa misma Naturaleza, vi-viendo en íntima union con ella, concentrando nues-tros órganos al mejoramiento de esa morada planeta-ria, fecundándola con nuestros trabajos, embellecien-dola con nuestros cuidados, y penetrándonos de la magestad y poesía de los fenómenos terrestres para elevar desde aquí el espíritu á las más altas regiones del infinito.

De este modo, saturada la admósfera de la escuela de estos altos principios religiosos de culto interno, abriremos el corazon de la infancia á todas las grandes y generosas aspiraciones, enseñándoles á amar y respetar todos los seres, tratando con humanidad hasta á los animales, sobre todo á los que nos prestan útiles servicios, favoreciendo el desarrollo de las plantas, porque todo es bello en las armonias del orden natural y todo tiene su significacion é importancia y